ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. FDLCB-PSAMC-012-2023

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA PARA LA VIGENCIA 2023, QUE SE ADAPTEN A LOS CONTEXTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"

Conforme con lo señalado en el inciso segundo del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, del cual se cita lo pertinente; (…) Modificación de los pliegos de condiciones. *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

Teniendo en cuenta que tal como se puede verificar en la plataforma secop II, para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía FDLCB-PSAMC-012-2023, se presentaron observaciones de parte de del interesado "GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC", solicitando incluir en los códigos UNSPSC, adicionalmente, el documento de formato de oferta económica presenta errores en la formulación, razón por la cual se verifican los documentos, encontrando que efectivamente le asiste razón al oferente.

EN CONSECUENCIA, SE DECIDE:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.3.1. del acápite de **1.3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC**, (página 3 del "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO") el cual quedará así:

(…)

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los servicios a adquirir por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar se enmarcan en la codificación indicada a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
81141600	Manejo de cadena de suministros	Administración de instalación	Logística
82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa
82151500	Servicios de artes visuales	Artistas e intérpretes profesionales	Servicio de artes visuales
86111500	Servicios educativos y de formación	Servicios Educativos Alternativos	Servicio de capacitación
50192100	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks

45121800	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Equipo y suministros de producción de microfilmes
31162800	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general
10151800	Material vivo vegetal, accesorios	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de especias
77101600	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
94131500	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos Cívicos	Organizaciones no gubernamentales
94131700	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos Cívicos	Asociaciones verdes

(...)

SEGUNDO: Modificar del numeral 3.3.1. del acápite de **EXPERIENCIA GENERAL**, su cuadro con los códigos de las naciones unidas (página 36 de "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO") el cual quedará así:

(...)

El proponente presentará con su propuesta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.2.

El proponente deberá acreditar experiencia general con el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes - RUP expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se verificará el cumplimiento de por lo menos cuatro (4) de los siguientes códigos de naciones unidas:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
81141600	Manejo de cadena de suministros	Administración de instalación	Logística
82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa
82151500	Servicios de artes visuales	Artistas e intérpretes profesionales	Servicio de artes visuales
86111500	Servicios educativos y de formación	Servicios Educativos Alternativos	Servicio de capacitación
50192100	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
45121800	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Equipo y suministros de producción de microfilmes
31162800	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en general
10151800	Material vivo vegetal, accesorios	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de especias

77101600	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación Ambiental
94131500	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos Cívicos	Organizaciones no gubernamentales
94131700	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos Cívicos	Asociaciones verdes

(...)

TERCERO: Modificar la carpeta denominada "13. Formatos" de los "DOCUMENTOS DEL PROCESO" eliminando el formato que quedó publicado como "FORMATO 21 PROPUESTA ECONÓMICA" y reemplazándolo por uno el archivo con los ajustes el cual tendrá el nombre "FORMATO 21 PROPUESTA ECONÓMICA Adenda No. 1", para efectos de que los oferentes puedan diligenciarlo de acuerdo con su propuesta y el cual se verá reflejado en los documentos del proceso.

CUARTO: Publicar en la plataforma electrónica SECOP II el presente documento junto con el formato de oferta económica editable referido en el numeral anterior.

Los demás documentos que no sean modificados por esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Elaboró: Nydia Moreno Buitrago – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán - Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista FDLCB